

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

18761 *Resolución 400/38424/2025, de 16 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63.1.m) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del Acuerdo de la Comisión Superior de Personal de fecha 21 de julio de 2025 y de la Resolución de fecha 31 de julio de 2025 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se autorizó una tasa de reposición específica, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y previo informe de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la sección empleo público de la página web del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública https://funcionpublica.digital.gob.es/funcion-publica/Acceso-Empleo-Publico/Convocatorias-Personal-Laboral/Convocatorias_Laborales_Convenio_Unico.html.

Madrid, 16 de septiembre de 2025.–La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 400/38376/2025, de 29 de julio), el Director General de Personal, José Ramón Velón Ororbía.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Grupo profesional	Especialidad	Turno libre				Total turno libre
		Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/ Reservista especial disponibilidad		Acceso general		
		Cupo últimos diez años	Cupo general	General	Reserva discapacidad	
M3	M3-Docencia (Programa 1).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 2).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 3).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 4).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 5).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 6).	2	4	2	1	9
M3	M3-Docencia (Programa 7).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 8).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 9).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 10).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 11).		1	1		2
M3	M3-Docencia (Programa 12).		1	3	1	5
M3	M3-Docencia (Programa 13).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 14).		2	1		3
M3	M3-Docencia (Programa 15).	1	3	4	1	9
M3	M3-Docencia (Programa 16).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 17).			1		1
M3	M3-Docencia (Programa 18).			1		1
M2	M2-Docencia (Programa 1).		1	4	1	6
M2	M2-Docencia (Programa 2).		1	1		2
M2	M2-Docencia (Programa 3).			1		1
M2	M2-Docencia (Programa 4).			1		1
M2	M2-Docencia (Programa 5).			1		1

Grupo profesional	Especialidad	Turno libre				Total turno libre
		Reserva de Tropa y Marinería/ Militares de Complemento/ Reservista especial disponibilidad		Acceso general		
		Cupo últimos diez años	Cupo general	General	Reserva discapacidad	
M2	M2-Docencia (Programa 6).			1		1
M1	M1-Automoción.	2	15	13	5	35
M1	M1-Gestión de alojamientos turísticos.	2	9	4	3	18
M1	M1-Mantenimiento aeromecánico.	2	12	4	2	20
M1	M1-Mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos de aeronaves.	2	12	4	2	20
M1	M1-Mecatrónica industrial.	2	14	3	2	21
M1	M1-Transporte y logística.	3	18	3	3	27
E2	E2-Cocina y gastronomía.	2	13	18	4	37
E2	E2-Farmacia y parafarmacia.	2	9	2	2	15
E2	E2-Instalaciones eléctricas y automáticas.	3	13	10	4	30
E1	E1-Cocina y restauración.	4	18	9	5	36
E1	E1-Servicios Comerciales.	3	14	7	2	26
Total.		30	165	110	38	343